



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 158 DE 19

(OCT. 23 1959)

Por el cual se fijan tarifas para el alquiler de la Maquinaria Pesada.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico: A partir de la fecha fíjanse las siguientes tarifas para el alquiler de la Maquinaria Pesada:

PALA INSLEY:

Excavación y cargue, transporte.....	\$ 6.00 M3.-
Excavación solamente.....	3.00 M3.-

CARGADOR MERTON:

Cargue y transporte.....	3.00 M3.-
Cargue	1.00 M3.-

Bulldozer D6.....	80.00 Hora horómet
Bulldozer Oliver.....	70.00 " "
Bulldozer D4.....	60.00 " "

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a OCT. 23 1959

El Alcalde,



RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ.-

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

